

REFLEXIONES SOBRE LA PUESTA EN PRÁCTICA DE UNA CONTRIBUCIÓN SOBRE EL CLIMA Y LA TASA DE CARBONO EN AVICULTURA

Paul PONCHANT

TeMA, 2009: 12, 46-48

Evocación del contexto y de los objetivos

El Ministerio de finanzas británico publicó, el 30 de octubre del 2006, un estudio sobre las implicaciones económicas del cambio climático bajo el título "Stern Review on Economics of Climate Change" —Revisión Stern sobre las Economías del Cambio Climático—. La principal innovación de este informe es la de introducir la ciencia económica en el corazón del debate climático y ponerla al servicio de un vigoroso alegato: los daños causados por el recalentamiento del planeta en caso de que no se actúe para evitarlos serían de 5 a 20 veces superiores a los sacrificios que nuestras economías deberían soportar para actuar eficazmente contra el efecto invernadero, es decir mediante una acción rápida, duradera y global. Según este informe, el descenso de las emisiones de gas de efecto invernadero no debería provocar más que unas débiles perturbaciones para la economía global, del orden del 1 % del PIB mundial en el 2050. Este resultado supone que las opciones menos costosas para reducir las emisiones de carbono sean explotadas de forma prioritaria, gracias a políticas que den un precio al carbono calibrado correctamente. Los gobiernos tienen pues la responsabilidad de crear un cuadro económico, lo más universal posible, para minimizar el coste global del esfuerzo de prevención del peligro del cambio climático.

Hasta ahora, las herramientas económicas desarrolladas a nivel europeo para luchar contra las emisiones de gas de efecto invernadero se han concentrado sobre el sector de la energía y ciertos sectores industriales altamente emisores, con la puesta en práctica del sistema comunitario de intercambio de cuotas de emisión, el Emisión Trading Scheme —ETS—. En otros sectores, —aparte del ETS—, Francia tiene por objetivo de aquí al 2020 reducir el 14 % de las emisiones.

Objetivos de la reducción de las emisiones de cara al 2020 en relación con el 2005 (*)

Sectores ETS, escala europea	-21 %
Sectores fuera del ETS, escala europea	- 10 %
Sectores fuera del ETS, escala francesa	- 14 %

(*) El sector agrícola forma parte del sector llamado " fuera del ETS", con los sectores del Transporte y Residencial

La utilización de instrumentos económicos - tasas, subvenciones, mercados de permisos, etc. - debe permitir la reducción de las emisiones al menor coste. Al repercutir el coste de los daños ambientales en los precios, estos instrumentos deben incitar a los agentes a escoger entre el coste de la disminución de una unidad de contaminación y el coste del pago de la tasa o de la compra de un permiso de emisión para esta misma unidad. Cada agente tiene interés en poner en práctica medidas de reducción de sus emisiones cuyo coste sea inferior a la tasa, a la subvención o a los precios de los permisos. Los agentes para los que estas medidas son demasiado onerosas pagarán la tasa, renunciarán a la subvención o comprarán los permisos. Los esfuerzos se dirigen pues hacia donde sean menos costosos.

Reembolso parcial de la tasa de carbono a favor de los agricultores

A semejanza de otras actividades económicas, la agricultura es fuente de emisiones de gases de efecto invernadero. Es pues legítimo que las actividades agri-



colas estén sometidas a la tasa de carbono. De todas formas, se ha propuesto asegurar el reembolso parcial a nivel de tres cuartas partes de la tasa de carbono que soportarán los agricultores en el 2010 sobre sus gastos energéticos.

En efecto, al mismo tiempo que las políticas europeas comunes tienen un papel decisivo en la organización de los mercados agrícolas, la Directiva relativa a la tasación de los productos energéticos deja a los Estados miembros una gran libertad para reducir, véase exonerar de impuestos los productos que se utilizan en este sector.

Dentro de este contexto específico y a fin de preservar la competitividad del sector, asegurando al mismo tiempo su contribución a la lucha contra el calentamiento del clima, parece necesario prever una puesta en práctica progresiva de la tasa de carbono, teniendo en cuenta sobre todo las evoluciones de la reglamentación comunitaria sobre esta materia.

A partir del año 2010, este reembolso tomará forma de un pago a cuenta efectuado a principios de año a fin de sostener la tesorería de las empresas.

Presentación del ETS

Para reducir el coste de sus compromisos acordados en el marco del Protocolo de Kyoto, la Unión Europea puso

en práctica, a partir del 1 de enero del 2005 un sistema de intercambio de cuotas de emisión de CO₂. Este concierne en primer lugar a los productores de electricidad y de calor, así como a las industrias más consumidoras de energía —siderurgia, cemento, vidrio, ladrillos, papel cartón, refinería, etc.— que representan el 45 % de las emisiones de CO₂ de la Unión Europea.

Cada Estado ha procedido a una primera asignación de cuotas —plan nacional de asignación o PNAC— para el período 2005 – 2007 y después a una segunda para el período 2008 – 2012. Los industriales deben aportar al final de cada año una cantidad de cuotas correspondiente a sus emisiones y, si es necesario, pueden comprar cuotas a las industrias excedentarias. De esta forma se consigue minimizar el coste global del esfuerzo de reducción de las emisiones. El próximo período de asignación comprenderá del 2013 al 2020 y verá disminuir progresivamente la cantidad total de cuotas europeas otorgadas hasta llegar a ser, en el 2020, un 21 % inferior en relación con las emisiones del 2005.

En el caso de un granja de 2.400 m² de pollos estándar, con reembolso del nivel del 75 % en el 2010 de la tasa de carbono y comparación con otras variables técnico económicas, sería

Coste de la tasa de carbono, €/año	220,80
Coste de producción, €/año	480.774
Cargo variable, €/año	38.304
Cargo fijo, €/año	58. 224
Canon contaminación, €/año	212,10

Simulación económica del impacto de una tasa por el carbono en avicultura

Para una granja (*)

Especies	Emisiones debidas al propano, Kg CO ₂ /m ² /año	Emisiones debidas al fuel, Kg CO ₂ /m ² /año	Coste medio, €/m ² /año	Coste máximo para grandes consumidores de energía, €/m ² /año	Coste mínimo para pequeños consumidores, €/m ² /año	Coste medio con reembolso parcial (sobre el fuel solo), €/m ² /año	Coste medio con reembolso parcial sobre el fuel y propano, €/m ² /año
Pollo estándar	20,01	2,11	0,37	0,61	0,28	0,34	0,092
Pavo estándar	20,31	2,11	0,38	0,63	0,29	0,35	0,095
Pintada estándar	22,07	2,11	0,41	0,63	0,16	0,38	0,1
Gallos reproductores	24,72	2,11	0,45			0,42	0,11

Notas:

1. Los costes se han calculado tomando:

- como factores de emisiones, los datos del balance carbono del ADEME, a saber: (1) la combustión de 1 litro de fuel emite 2,646 kg CO₂ ; (2) la combustión de 1 kg de propano emite 2,944 kg de CO₂
- un valor para la tonelada de CO₂ emitida de 17 € (sin impuestos)

2. Actualmente está previsto no efectuar reembolsos parciales más que sobre los consumos de fuel y de gas natural —a nivel del 75%—. El sector insiste mucho para que se integre el propano.

3. Para más adelante, hay posibilidad de tomar los valores económicos —€/100 kg propano o bien €/ hectólitro fuel— expuestos en el proyecto de ley de las finanzas del 2010. Actualmente todavía están en curso diversas modificaciones o discusiones a propósito de estos valores.

Para una sala de incubación de huevos de gallina

Tipo de calefacción	Emisiones debidas al fuel, g CO ₂ /pollito	Emisiones debidas al propano, g CO ₂ /pollito	Coste medio, cts. €/100 pollitos	Coste medio con reembolso parcial (sólo sobre el fuel), cts.€/pollito	Coste medio con reembolso parcial (sobre el el fuel y el propano cts.€/pollito
Propano	17,40	7,03	4,08	1,93	1,02
Fuel	28	0	4,76	1,19	1,19
Eléctrica	17	0	2,96	0,74	0,74

En el caso de una granja de 2.400 m² de pavos estándar, con reembolso del nivel del 75 % en el 2010 de la tasa de carbono y comparación con otras variables técnico económicas, sería.

Coste de la tasa de carbono, €/año	228
Coste de producción, €/año	456.480
Cargo variable, €/año	41.520
Cargo fijo, €/año	58. 224
Canon contaminación, €/año	17,40

En el caso de una planta de incubación de 8.000 m², con calefacción de fuel y que produzca 1. 200.000 pollitos por semana, sería

- sin reembolso parcial, 29.702,40 €/ año
- con reembolso parcial en el 2010, 7. 425,60 €/año

Para finalizar, el tema aún no está claro pues quedan preguntas sin responder, como la de quien pagará o si se tendrán en cuenta a los avicultores incluso si no pagan la tasa interior de consumo...

Clima. Controlado.

Consiga una mayor productividad en su granja creando el ambiente perfecto.

Munters
WDP100-AL
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA



Sistema completo de distribución de agua que optimiza el funcionamiento del panel evaporativo CELdek®.

Munters
EUROEMME®
VENTILADOR EXTRACTOR EM50N



Gran capacidad de flujo de aire, reducido nivel de ruido y bajo consumo energético.

Munters
EUROEMME®
VENTILADOR RECIRCULADOR EDC18



Gran capacidad para estratificar la humedad y el aire estancando. El diseño exclusivo de la hélice es autolimpiante y junto con los rectificadores de flujo de aire, permite conseguir la mayor eficacia.

Protéjase de los cambios de temperatura y humedad con los equipos de control climático de Munters.

Munters

Munters Spain S.A., Europa Empresarial. Ed. Londres
C/ Playa de Liendres no2, 28.290 Las Matas. Madrid
Tfno: 91 640 09 02, marketing@munters.es
www.munters.es